



AS TELEFONIA

PRIMEROS EN TELEFONIA
PROPIETARIO ANIBAL SUAREZ QUIÑONEZ
NIT. 12.135.003-6 REGIMEN COMUN
Calle 48B No. 3W-57 PBX: 876 6179 Cel.: 312-3064469 Neiva - Huila

FACTURA No. 0930
DE VENTA

Ciudad y Fecha:
Neiva, Febrero 08 de 2019

Vendido: MINISTERIO DEL TRABAJO TERRITORIAL HUILA

Nit. 800216593-6

Dirección: Calle 5 # 11 29 Neiva

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
-------	-------------	-----------	-----------

**

1 Canon de arrendamiento del inmueble comercial ubicado en la calle 5 No 11-29 de Neiva, correspondiente al periodo Febrero 01 de 2019 a Febrero 28 de 2019.

\$0	\$0
\$0	\$0
\$0	\$0
\$0	\$0

Favor consignar cuenta ahorros Bancolombia # 45726668985

RESOLUCION DIAN 18762004170899 del 26-07-2017 HAB 873 HASTA

MinTrabajo
Republica de Colombia
Dirección Territorial Huila
RECIBIDO
Fecha: 10 FEB 2019
Hora:
No. De Radicación:
No. De Folio:
Funcionario:

SON: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.C.E.

SUBTOTAL \$	\$ 8,327,200
IVA	\$ 1,582,168
TOTAL \$	\$ 9,909,368

Cliente Firma y Sello

Representante

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio según Artículo 774 de C.C.

Recibi:
German Guzman B
12-01-2019

AS THEFT

THEFT OF MONEY
THEFT OF PROPERTY
THEFT OF DOCUMENTS
THEFT OF INFORMATION

THEFT OF MONEY

THEFT OF PROPERTY

THEFT OF DOCUMENTS

THEFT OF MONEY
THEFT OF PROPERTY
THEFT OF DOCUMENTS
THEFT OF INFORMATION

THEFT OF MONEY

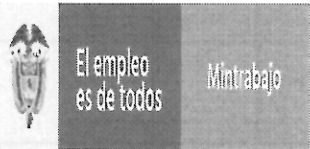
THEFT OF MONEY

THEFT OF PROPERTY

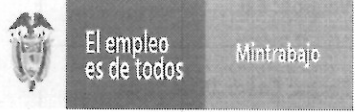
THEFT OF DOCUMENTS

THEFT OF INFORMATION

THEFT OF MONEY
THEFT OF PROPERTY
THEFT OF DOCUMENTS
THEFT OF INFORMATION

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION FORMATO MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES		Código: GC-F-04 Versión: 2.0 Fecha: Junio 27 de 2014 Página 1 de 1
CUMPLIMIENTO CONTRATO No. _001_ de _2019_ CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)			
OBJETO DEL CONTRATO: Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Sede del Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial Huila, ubicado en la Calle 5 No. 11-29, barrio Altico			
CONTRATISTA: (3)	SUPERVISORA		PERIODO: (5)
ANIBAL SUAREZ QUIÑONEZ	CONSUELO RAMIREZ ARDILA		01/02/2019-28/02/2019
OBLIGACIÓN (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO (8)	OBSERVACIONES (9)
1. Entregar a título de arrendamiento la oficina identificada en el objeto	50,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
2. Entregar el inmueble con los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, aseo público y recolección de basuras debidamente instalados y en funcionamiento. Todos los anteriores a paz y salvo a la fecha de entrada en tenencia del inmueble por parte del Ministerio del Trabajo.	50,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
3. Garantizar en el área arrendada el servicio de energía en el evento de cortes eléctricos, mediante plantas dispuestas para tal fin.	50,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
4. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potables, instalaciones eléctricas y de la estructura de la edificación con el objeto de evitar y corregir fisuras y grietas, humedades e inundaciones. De igual manera efectuar las reparaciones y sustituciones que sean necesarias cuando las mismas no sean atribuibles al arrendatario o correspondan a uso indebido del inmueble.	50,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
5. Presentar mensualmente las facturas de los consumos para efectos de pago, acompañadas de las certificaciones de los pagos de salud, pensiones y parafiscales	50,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
6. Garantizar el uso, goce y disfrute el inmueble otorgado en arriendo, sin propiciar cualquier clase de turbación e impedimento para que se ejerza dicho uso y librando al Ministerio cuando tales acciones provengan de un tercero	50,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
7. Verificar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de puertas, protección con equipos contra incendio y demás normas de seguridad industrial que sean aplicables.	50,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
8. Permitir al Ministerio hacer adecuaciones internas de acuerdo a su necesidad sin que estas afecten el bien arrendado, ni se causen perjuicios algunos que comprometan la infraestructura	50,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A

9. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato de arrendamiento.	50,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
10. Las demás que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza del presente contrato	50,0%	Arrendamiento el inmueble ubicado en la Calle 5 No. 11 - 29 de Neiva	N.A
<div data-bbox="224 308 472 336" data-label="Text"> <p>CONSUELO RAMIREZ ARDILA</p> </div> <div data-bbox="298 430 402 457" data-label="Text"> <p>SUPERVISOR</p> </div>			

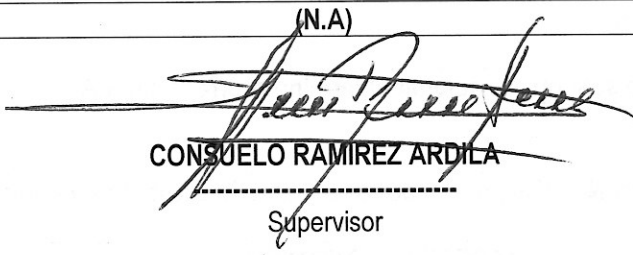
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO INFORME PARA PAGO PARCIAL	Código: GC-F-01
		Versión: 6.0
		Fecha: Enero 24 de 2019
		Página: 1 de 3

Formato No. 1

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 001 de 2019				
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANIBAL SUAREZ QUIÑONEZ				
DIRECCIÓN: Calle 48 B No. 3W-57		TELÉFONO: 3123064469		
NIT: 12.135.003-6		CORREO ELECTRÓNICO: N.A		
NOMBRE DEL SUPERVISOR: CONSUELO RAMIREZ ARDILA				
DEPENDENCIA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA		No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 4106		
NOMBRE RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (SEGÚN CORRESPONDA): CARLOS ERNESTO JIMENEZ ARGOTE				
DEPENDENCIA: DIRECCION TERRITORIAL HUILA		No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 4100		
OBJETO: Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Sede del Ministerio del Trabajo – Dirección Territorial Huila, ubicado en la Calle 5 No. 11-29, barrio Altico				
PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses				
Fecha de Inicio: ENERO 2 DE 2019		Fecha terminación del contrato inicial: 1 DE MAYO DE 2019		
VALOR HONORARIOS: N.A				
VALOR DESPLAZAMIENTOS: N.A				
ADICIÓN (Recursos): N.A <i>Discriminar valores de honorarios y desplazamientos por vigencias si a ello hubiere lugar</i>				
PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado) N.A				
SUSPENSIÓN: N.A				
CESIÓN: N.A				
CONCEPTO DEL PAGO: la factura No. 0930, corresponde al servicio prestado y periodo facturado del día 1 al 28 de febrero de 2019.				
ASPECTO ECONÓMICO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATOS	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	SALDO LIBERADO	SALDO POR PAGAR
	-0-	\$ 9.909.368	-0 -	\$ 9.909.368
Número y fecha del Registro Presupuestal: No. 119 – 2019-01-02				
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
SALUD: N.A CUMPLIÓ: N.A		PENSIÓN: N.A CUMPLIÓ: N.A ARL: N.A CUMPLIÓ: N.A		
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE FECHA: N.A				

	FORMATO INFORME PARA PAGO PARCIAL	Código: GC-F-01
		Versión: 6.0
		Fecha: Enero 24 de 2019
		Página: 2 de 3

CONCEPTO SUPERVISOR (Revaluación del Proveedor)
<p>El contratista, ANIBAL SUAREZ QUIÑONEZ, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato de arrendamiento del bien inmueble No. 001/2019, presentando factura No. 0930 por valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 9.909.368,00).</p> <p>Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 9.909.368,00).</p> <p>En calidad de supervisor de contrato de arrendamiento del bien inmueble No. 001/2019, certifico que, al Director Territorial Huila, Doctor Carlos Ernesto Jiménez Argote, ha sido informado de los avances en la ejecución del presente contrato.</p>

OBSERVACIONES
<div style="text-align: center;"> (N.A)  CONSUELO RAMIREZ ARDILA Supervisor </div>
FECHA: Febrero 12 de 2019